

EL IDEAL VELAZANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Director: D. Andrés Chico de Guzmán

Redacción: Calle de Lozano, núm 2

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUSCRIPCIÓN: UN MES 0'50 PESETAS

Otra Reclamación

Pendientes aún de las resoluciones de la Superioridad en el asunto de los Señores García Martínez y Hermano, de que venimos ocupándonos con insistencia en nuestra campaña contra los abusos de la empresa que estos representan, vamos hoy a ocuparnos de otro, de análoga o parecida orden, y por tanto de capital interés y de suma importancia para estos pueblos tan necesitados de protección y tan corroidos por el orín del abandono.

A ello nos inducen, las justas y continuadas quejas que llegan hasta nosotros de este vecindario, así como, las de los pueblos de Vélez-Blanco, María y Chirivel; por eso cogemos hoy la pluma, para elevar la protesta que ellas significan, con el fin de que, la notoria amabilidad del digno Director general del Ramo D. Bernardo Mateo Sagasta se haga cargo de los perjuicios que le ocasiona a los viajeros y al floreciente comercio de esta comarca, el horario porque se rige actualmente la conducción del coche-correo de Baza a Vélez-Rubio.

Según nuestros informes, han sido varias las veces que se han dirigido al Ilmo. S. Sagasta, peticiones interesando la variación de horas en esta conducción; pero quizá el desconocimiento de las circunstancias que concurren o la poca estabilidad en las horas de llegada de los trenes a Baza, ha hecho que no se haya tomado determinación alguna sobre este punto y se hayan desoido, las insistentes reclamaciones formuladas por varias entidades y caracterizados personajes de estos pueblos.

Ante los hechos que a conti-

nuación se exponen, no podemos menos de esperar el restablecimiento de este servicio, con arreglo a razonable justicia, porque es en verdad anómalo el caso, de que llegando el correo de Madrid, Granada y Almería a las 10 y 40, no salga la correspondencia para Vélez-Rubio hasta las 20 y que tenga la salida de este último pueblo a las 17, viniendo la conducción que nos ocupa, de 5 a 6. Uno de los inconvenientes que ofrece este horario es el retraso de la correspondencia de Almería, que permanece en la Admón. de Baza 9 o 10 horas que serían muy bastantes para hacer todo el recorrido, aparte del gravísimo peligro que trae consigo el hacer el servicio durante la noche teniendo que atravesar dos ríos y dadas las malas condiciones del camino.

Para los viajeros es todavía más perjudicial en la forma que hoy se realiza; tienen que sufrir las inclemencias del frío que azota cruelmente en invierno toda esta región y que en algunas noches de verano deja sentir su desagradable influjo; tienen que detenerse en Vélez-Rubio o Baza, durante el día, para entregarse después a las innumerables molestias de una noche de carruaje.

En estos y en otros mil inconvenientes que no se ocultarán al sano juicio del lector, nos fundamos, para interesar de la distinguida consideración del Director general de Correos y Telégrafos, el cambio de éste horario, por cuya mejora suspiran ha tiempo estos pueblos y cuya medida tanto afecta al bienestar de esta nuestra querida comarca.

Teniendo presente lo ya expuesto, confiamos que la superioridad, no dudará un momento en atender

esta razonada exposición y en breve plazo, quedará cumplida la ya anhelada reforma, evitándose con ella ese escandaloso retraso que sufre la correspondencia con este servicio, que en nada se diferencia de los que se realizaban con caballerías por el referido sitio y no ha muchos años.

Siluetas Rifeñas

Es la hora caliginosa de la siesta. En el campamento todo el mundo descansa entregado a ese sueño reparador cuya necesidad se siente cuando en el organismo hay plétora de vida, y la sangre circula aceleradamente bajo la piel, en las venas ligeramente hinchadas en un abombamiento de virilidad.

No corre el más leve soplo de brisa y la atmósfera caldeada parece de fuego. Quemán las piedras y el suelo, y en las chumberas, en los matojos, en los cardos resecos y en los insterticios de la tierra, chirrían escandalosamente las cigarras hiriendo el tímpano con la desesperante monotonía de la gárrula cantata. En la alambrada pasea el centinela para amortiguar los efectos del calor, lanzando su fusil destellos de luz bajo el oro fundido del sol.

Dentro de los dormitorios, en el ambiente saturado del acre olor de las fatigadas respiraciones, yacen los soldados moros semi desnudos, tumbados sobre las duras tablas en inverosímiles contorsiones apocalípticas, dignas de ser copiadas por el lápiz incomparable de Gustavo Doré. Corre el sudor por los cuerpos musculosos, bronceados y llenos de vigor, viéndose en las caras casi siempre inexpresivas, una definitiva mueca de bascoso fastidio.

Salgo afuera en busca de un átomo de aire fresco que permita ensancharse a mis pulmones, mas en vano; el peñascal parece un crepitante horno. No se atalaya un ser humano en estos alrededores... ¡Ah, sí! Abajo en el llano, en la cinta blancuzca del camino carretero que se pierde entre amarillos rastros, se ve un puntito obscuro de imprecisos contornos; el lejano «taf, taf» de un au-

tomóvil que levanta una nube de polvo, es una nota más que se adapta al tala-drante estribillo de las cigarras, y un signo de nervioso movimiento en la modorra del soñoliento paisaje donde no hay un rebaño que rumie la hierba, ni un labriego encorvado sobre la tierra abrasada. Las piedras rojizas tienen en esta hora luminosa una larga sombra violada, y a su amparo me acojo. Desde aquí contemplaré la curva troncada de los montes lejanos, y recorriendo los campos en marcha mental, llegaré más allá de la bruma azulada, velo de misterio que guarda las tierras ignoradas de los fuertes «yebabas» (1) ariscos e intransigentes.

Las faenas agrícolas han dispersado casi por completo a la harka. Gran número de sus componentes marchó a Argelia con la esperanza de conseguir pingües ganancias que les permitan reponer la mermada dotación de cartuchos, y tener seguro para el invierno el desabruido pan de cebada y el dorado té, suma y compendio de la gastronomía indígena.

En-Bu-Ermana, zoko el Zeluya y M' Talsa sólo quedan pequeñas guardias. En esta última Kábila, El Hach Aomar al frente de reducido número de ginetes, pretende mantener el fuego sagrado de la guerra santa y sus esfuerzos se estrellan en la muda pasividad de los aduares donde no queda un hombre.

Terminadas las faenas de la siega, empezarán a regresar a sus hogares los que en busca de trabajo partieron, y es posible que con ello cambie la faz de los acontecimientos, reorganizándose de nuevo la quimérica harka al impulso de la fogosa oratoria de algún santón ganoso de prestigio.

Sigue la interminable lista de agresiones aisladas, en las que desgraciadamente pierde la vida algún pobre soldado. Un día es un muchacho que quedó rezagado en una marcha, cuyo cadáver aparece al siguiente en mitad de un camino acribillado a gumiazos... otro, un imprudente centinela denunciado por su cigarro en una noche oscura, caído con la cabeza destrozada por el certero balazo del merodeador oculto en un barranco...

Y lo peor es que estos audaces atentados no pueden precaverse. Para conseguirlo preciso sería que hubiera un soldado en cada palmo de terreno ocupado.

Y aquí,—con tu permiso querido lector—hago punto para encender un cigarrillo; sus g rises espirales apartarán mi pensamiento de estas tristezas, y posándose un instante sobre el deslumbrador paisaje que ciega la retina, se adentrará en el alma para buscar un sedimento de esperanza que me hable de días mejores para nuestra querida Patria...

JOSÉ TORRÉNT RÓDENAS

At-Laten 22—6—1912.

(1) Montañeses.

CANCIONES ÍNTIMAS

PATIO ANDALUZ

A Isabel Pérez Serrabona

En el barrio que alegre la gente baila al compás de guitarras y castañuelas, está el patio dichoso de mis amores, el delicioso patio de mi morena. El parral que se extiende verdoso y amplio formando techo, cubre con hojas frescas, al jardín que de flores ostenta el huerto de jazmines, claveles y de violetas. Las paredes cubiertas de campanillas forman entre los hilos la enredadera, y a las varas de nardos van abrazadas mezclando los aromas de sus esencias. En el centro del patio se alza una fuente con figura de mármol... Constante suena el agua cristalina que de ella brota, salpicando a las flores de blancas perlas. Al arrullo amoroso de las palomas que por el patio alegre cruzando vuelan, los canarios entonan dulces cantares desde la triste jaula que los encierra. Todo canta y sonríe... Y allí en la sombra deliciosa y alegre, tranquila y fresca del parral que se extiende cubriendo al patio, está la encantadora, linda, hechicera mujer de mis ensueños y mis amores, templando la guitarra... Sus dulces cuerdas repiten los cantares que van brotando de los labios de grana de mi morena... Yo muy junto, mirando sus negros ojos, y aspirando su aroma cerca, muy cerca, paso las deliciosas tardes tranquilas cantándole, amoroso, mis tristes quejas. y al mirar en sus labios la risa dulce, que de música alegre los aires puebla, siento dentro del alma la inmensa dicha que angelical me brinda su dicha inmensa. Y así paso las horas de mis amores bajo el parral del patio de mi morena, en sus arrullos tiernos... donde respiro, de las fragantes flores, la grata esencia; donde escucho lejanas nuevas canciones de felices amantes, que dulces suenan en el barrio do alegre la gente baila al compás de guitarras y castañuelas.

CRASSO y JELUDEA.

De la Audiencia

Como anunciábamos, empezaron a celebrarse los juicios señalados para el presente cuatrimestre y con motivo de cuya visa se constituyó en en este pueblo la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería.

Después de alguna dilación ocasionada por la enfermedad del digno presidente Sr. Vélez Sánchez, comenzó su celebración el día 24, en vez del 17 para el que estaban anunciadas.

Los grandes gastos que ocasionaría la celebración ordinaria de estos juicios, así como las molestias que sufrirían los jurados e innumerables testigos que en ellas habían de intervenir, motivaron tal determinación proporcionando de este modo un gran honor a Vélez-Rubio, que ha dado a los señores de la Sala extraordinarias muestras de

simpatía.

DIA 24: Se empieza con el juicio por jurados que se sigue contra el Ayuntamiento, y Junta pericial de Taberno en funciones los años 1906 y 1907, por falsedad en documento público consistente en haber incluido en los repartos de contribucion industrial, los nombres de comerciantes desconocidos que figuraban con grandes cuotas.

Examinados los 23 procesados y practicada la prueba, se concedió la palabra al Ministerio público representado por el digno fiscal D. Antonio Rodríguez, que comenzó su informe manifestando el agradecimiento de la Sala por las atenciones de que es objeto, lo que hizo con gran brillantez. Retiró la acusación contra 22 de los procesados y la mantuvo contra el Alcalde D. José Antonio García González, declarándolo responsable del delito que se persigue, pues se da en este Ayuntamiento así como en la junta pericial, el triste caso de que la mayoría de sus miembros no saben leer ni escribir; el secretario también procesado, ha fallecido antes de verse la causa.

La defensa representada por el notable abogado Sr. Rovira Torres, hizo grandes elogios de este pueblo y de sus autoridades e impetró del jurado un veredicto de inculpabilidad, fundándose en que el documento objeto de la falsedad se hace siempre teniendo a la vista los de años anteriores y suelen aparecer nombres de personas ya fallecidas, lo cual que producen lamentables equivocaciones, que no siendo voluntaria, lo que demuestra con brillantes párrafos, no constituyen materia de delito.

El Presidente Sr. Vélez Sánchez con gran facilidad y elocuencia, hizo un magistral resumen, que encaminado a penetrar al jurado del proceso, e ilustrarlos en las preguntas que formaban el veredicto, estuvo clarísimo y es la mejor nota que hay que admirar en estos informes.

Deliberó el Tribunal de hecho, y la Sala dictó sentencia absorbiendo libremente al procesado, declarando de oficio las costas.

Por la tarde se llevó a efecto juicio oral de la causa seguida contra los vecinos de Chirivel, Miguel Molina Mirón, José Caparrós Rodríguez y Jacinto Pérez Molina (a) Vitor por delito de robo.

Verificadas las pruebas, el Fiscal mantuvo sus conclusiones.

D. José Oliver Pérez, a quién estuvo encomendada esta defensa, cumplió bien su cometido, pues a pesar de subir a estrados por primera vez, hizo un informe brillante, teniendo como recompensa al mismo, la absolución del procesado.

DIA 25: Para hoy está señalada la vista de un proceso en que la opinión muestra gran interés, ya por la vida de honradez y trabajo que siempre hicieron los procesados, ya por las circunstancias que motivaron la ejecución del delito que los sienta en el banquillo.

Los hermanos Pedro, Angel y Francisco Molina Martínez dieron muerte la noche del día 26 de Diciembre de 1911, a Ignacio García Aránega (a) Cascarillas que a su vez mató al guarda jurado de esta vega José Molina Navarro padre de los procesados, por el fútil motivo de haberle denunciado para que reparara los daños por él cometidos en los terrenos que custodiaba. Fue procesado y vista la causa en Almería, se le condenó, mas el Tribunal Supremo dictó sentencia absolutoria por falta de prueba y el citado Ignacio García regresó a Vélez-Rubio. Cascarillas, hombre de malos antecedentes que hacían considerarlo como de cuidado creyó que los hermanos Molina tomarían en él venganza de la muerte de su

padre y para impedirlo, se dedicó a amenazarlos amenazándoles de muerte, cuya amenaza dió lugar a la perpetración del hecho de autos.

Entre el rumor del público se constituyó la Sala y una vez sorteados los señores de Tribunal de hecho se procedió a las pruebas, que dieron un resultado muy favorable para la defensa. En la testifical, impresionó mucho la declaración del niño Ignacio García (a) *Cascarillas chico* hijo de la víctima y único presencial del delito que se persigue.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal, consideró el hecho como un asesinato y haciendo un resumen de la prueba practicada, pidió al jurado un veredicto de culpabilidad con muy fácil y elocuente palabra.

La defensa encargada al sabio Letrado D. Joaquín López Pérez rayó a brillantísima altura; derrochando sabiduría y elocuencia desvirtuó los cargos hechos por el Sr. Fiscal, rumoreando el público a la terminación de los elocuentes párrafos de su magnífico informe.

Demostró al Jurado la concurrencia de la eximente de legítima defensa y haciendo ver la irresponsabilidad de los procesados, impetró un veredicto de inculpabilidad siendo acogido su discurso, con una estruendosa salva de aplausos para la que resultó ineficaz la campanilla de la Presidencia.

Resumiendo el Sr. Vélez con gran elocuencia, exhortó al Jurado para que atendiendo sólo a su conciencia y despojándose del criterio que en su ánimo hubiera producido las habillitas populares, contestaran las preguntas formuladas con justicia y equidad.

Después de la deliberación y respondidas las preguntas de acuerdo con el criterio de la defensa, se abrió el juicio de derecho y acordó la Sala la irresponsabilidad y por consiguiente, la libre absolución de los hermanos Molina, declarando las costas de oficio, lo que fué acogido barra afuera con grandes manifestaciones de agrado, las que continuaron en la Plaza de la Encarnación, a la salida de los Magistrados en estruendosos aplausos centuplicando cuando aparcieron los absueltos en tan emocionante juicio.

A las tres se constituyó de nuevo el Tribunal para entender del proceso que por varios delitos conexos de robo, se sigue contra Diego Martínez López (a) Berrios. Practicada la prueba informó el Fiscal, apreciando en el hecho la agravante de escalamiento lo que desvirtuó en su discurso la defensa encomendada al Sr. López Pérez, considerando que sólo se trataba de hurto y esperando del Jurado que contestara con arreglo a sus conclusiones. Así resultó de la deliberación imponiéndose al procesado la pena de dos meses y un día por cada uno de los tres delitos penados, mas las costas del juicio y abonándole la mitad del tiempo sufrido en prisión.

DIA 26: Hoy se celebran dos vistas por jurados, la primera calificada de homicidio por imprudencia temeraria, de la que es reo Francisco Soria Bautista (a) Ternas.

Después de los necesarios trámites en que descolló el informe de la defensa encargada también al Sr. López Pérez y contestado el veredicto de acuerdo con su informe, el Ministerio público pidió la revisión para nuevo jurado y negándole la Sala, dictó sentencia absolutoria.

El segundo versaba sobre la causa que por *sustracción de menores* se seguía contra José Betoret García y en razón a las con-

que defendía el Sr. Oliver Pérez y el dictamen pericial elocuentemente prestado por el reputado médico D. Emilio Egea, que hizo gala de profundos conocimientos científico-psicopáticos, el Fiscal retiró la acusación y la sala acordó el sobreseimiento de la causa.

Nuevamente constituido el Tribunal a las 3 de la tarde, comenzó la vista de una ruidosa causa calificada de atentado a la autoridad, disparo y lesiones, cuyos hechos tuvieron lugar en el Juzgado municipal de Chirivel, en la que están nueve procesados y entre ellos se encuentran el Juez y Fiscal municipales y otros varios agentes de la autoridad. Empezaron a practicarse las pruebas y después del examen de delinquentes se llevaron a efecto las declaraciones de varios testigos, quedando suspendido a las siete por haber transcurrido las horas de Audiencia.

DIA 27: Continúa el juicio. Renunciados por las defensas los testigos de descargo, se procedió a los informes manteniendo el Fiscal su acusación.

En primer término hizo su discurso de defensa el elocuentísimo y sabio letrado granadino Sr. Luna Pérez, cuya oratoria fué escuchada con deleite, pues la brillantez de sus párrafos y la doctrina jurídica de que el referido abogado puede hacer gala, bien merecen la extremada atención con que se escuchó, saludó en hermosísimos párrafos al Colegio de abogados de Almería, hizo un gran elogio de este pueblo y desvirtuando los cargos de la acusación terminó su magistral informe.

No dejó tampoco nada que desear el discurso con que la segunda defensa encomendada al Sr. López Pérez nos deleitó en la presente causa; como en los días anteriores, con su fácil palabra y su indudable y reconocido saber, se presentó como un abogado de cuerpo entero aunque ya de ello teníamos noticia por su constante labor jurídica en la Audiencia provincial de Almería.

Esperamos con avidez la sentencia de la Sala, deseándoles a los Sres. Luna y López Pérez, el triunfo que del resultado de pruebas e informes es de esperar.

Con este juicio termina la labor en este pueblo de la Sala segunda de la Audiencia de Almería, se trata de un homicidio perpetrado en el vecino pueblo de Vélez-Blanco, del que resultó víctima José Sánchez Martínez y del que fué autor Alfonso Gadea Lorea.

De la prueba resultaron cargos contra el procesado que hicieron al ministerio Fiscal mantener sus conclusiones.

La Presidencia concedió la palabra a D. Joaquín López encargado de la defensa. Difícil es escuchar un informe tan magnífico como el de este letrado en la presente causa. Exponiendo su criterio con respecto a la perpetración del hecho, demostró la existencia de la eximente incompleta de *legítima* defensa y pidió al jurado que con arreglo a su conciencia unida a la misericordia que siempre debe prodigarse a los desgraciados, contestara las preguntas formuladas en el veredicto.

Hecha la deliberación y abierto el juicio de derecho, el Fiscal pidió la pena de 14 años 8 meses y 1 día de reclusión temporal dos mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima y las costas del juicio, lo que acordó la Sala en su sentencia.

Réstanos ahora enviar desde estas columnas un voto de gracias a la Audiencia testaciones incongruentes del procesado de Almería, que nos ha honrado con el

acuerdo de trasladar accidentalmente a este pueblo su sección segunda, proporcionándonos de este modo el placer de presenciar tan brillantes debates y otro muy merecido a nuestras autoridades, porque distinguiendo a la referida Sección con todo esmero, han dejado a Vélez-Rubio a la altura que merece como pueblo muy hidalgo y hospitalario.

LICURGO.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Regresos

Han regresado:

De Granada, nuestro querido compañero de redacción, D. Fernando Morales Llamas.

De Madrid, D. Juan Fernández de los Ríos y su virtuosa Sra. D.^a Isabel Fernández López, que viene completamente restablecida de la grave dolencia que la aquejaba.

De los baños de Fuensanta, D. Francisco Fernández Fernández.

Bien venidos.

Saludos

Hemos tenido el gusto de saludar a la bella Srta. Josefina Ballesteros y sus hermanos, D. Bruno y D. Pedro, de María y a nuestro activo corresponsal de dicho pueblo, D. Florián Navarro.

Igualmente lo hemos efectuado con D. Celedonio Bañón, de Vélez-Blanco.

Viajeros

El viernes por la noche, salieron con rumbo a Almería, los señores D. Emilio Vélez, D. Antonio Rodríguez, D. José Carrasco, D. Ramón Esteva, D. Julio Velazco y D. Francisco Miranda; Presidente, Fiscal, Magistrados, Secretario y Escribiente, respectivamente, que componen la sala 2.^a de la Audiencia de la capital, que han permanecido entre nosotros varios días, celebrando los juicios señalados para el actual cuatrimestre en este partido.

Dichos señores van sumamente satisfechos de las atenciones de que han sido objeto por parte de este vecindario, y el pueblo en general, guardará también grato recuerdo de la gestión y amabilidad de tan distinguidos huéspedes.

El Sr. Vélez, nos rogó que en su nombre hiciésemos constar desde estas columnas que su falta de salud le había impedido despedirse de tantos y tan buenos amigos como le visitaron, lo que con sumo gusto consignamos,

También han marchado para Málaga y Almería, los ilustrados jurisconsultos Luna Pérez y López Pérez.

Buen viaje.

Tp. a cargo de Gea Hermanos

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TRAJES DE LANA, ÚLTIMA NOVEDAD, PARA CABALLEROS.

ECHARPES DE SEDA BORDADOS

CUELLOS DE HILO A 40 CÉNTS.



LEED

**“EL LEÓN DE ORO,, Almacén de Tejidos
HIJOS DE JUAN GONZÁLEZ**

**REALIZACIÓN de todos los artículos de
presente temporada y en los demás grandes re-
bajas.--Precios nunca vistos.**

Gran ocasión para vestir barato.

REALIZACIÓN DE BLUSAS BORDADAS PARA SEÑORA

“EL PENSAMIENTO,,

PERFUMERÍA, QUINCALLA,
PAQUETERÍA Y COLONIALES

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y
OS CONVENCEREIS DE LA BONDAD Y
ECONOMÍA DE SUS ARTÍCULOS.

Gran barato

Cuellos y puños de hilo. Gran surtido en
guantes para señoras, caballeros y niños.

Lanillas, ecifros y estambros de todas clases

Puntillas, tiras bordadas y cintas de seda.

Medias y calcetines de todas clases y tama-
ños, para la temporada de verano.

Navajas, maquinillas de afeitar y demás
útiles para peluqueros.

Jabones de tocador, surtidos.

Especialidad en arroces, garbanzas de Cas-
tilla, chocolates, cafes y tés.

Precios sin competencia : : Abadía, 10

Sastrería Moderna

DE

Salvador Mauricio Miras

Carrera del Mercado, 14

De todos es conocido el exqui-
sito gusto y elegancia, que este
acreditado establecimiento emplea
en la confección de toda clases de
prendas para caballeros y niños,
Su dueño no escatima dinero algu-
no, en adquirir los más caros figu-
rines de España y el Extranjero y
lujosísimas etiquetas, resultando
por consiguiente los trabajos, con
la novedad y elegancia de los que
se hacen en las Capitales.

¡PRONTITUD EN LOS ENCARGOS!

¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!

Fonda del Carmen

A CARGO DE

Jerónimo Ros

Este antiguo y acreditado establecimien-
to, se ha trasladado a la PLAZA DE CAR-
NICERÍA, lo que tiene el gusto de partici-
par a su numerosa clientela.

EDIFICIO MODERNO. ALUMBRADO
ELÉCTRICO. HABITACIONES CÓ-
MODAS. SERVICIO ESMERADÍSIMO.

PRECIOS ECONÓMICOS.

SE VENDE

y se alquila una casa con
cuatro pisos, situada en las
Puertas del Convento. El
pago se efectuará a plazos.

INFORMARÁ: **FELIPE NAVARRO**

Se vende una magnífica
bicicleta semi nueva, dos
cambios de velocidad, mar-
ca Rudge Whitworth.

RAZÓN: Calle de Méndez, 3

Gran Fábrica de mosaicos

“S. ANTONIO,, de

Juan J. Alcázar González

DESPACHO: PURÍSIMA, 10.—VÉLEZ-RUBIO.

Se construyen Mosaicos Hidráulicos y se venden materiales completos para obras. Depósito
de CALES y CEMENTOS de las mejores marcas.

Almacén de Mosaicos Cristálícos, elegantísimos para zócalos de habitaciones, fachadas, es-
caparates, etc.

— GUSTO Y DURACIÓN. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR. —